



**CONSTITUCION DE DOS BOLSAS DE CONTRATACIONES TEMPORALES PARA LOS PUESTOS DE EDUCADOR/A INFANTIL CON DESTINO A LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE TAFALLA UNA PARA CASTELLANO Y OTRA PARA EUSKERA**

**CONFECCION DE RESULTADOS FINALES**

El Tribunal calificador Tribunal de la convocatoria proceso para la constitución de dos bolsas de contrataciones temporales para los puestos de Educador/a Infantil con destino a la Escuela Infantil municipal del Tafalla una para castellano y otra para Euskera y tal y como se recogen en las correspondientes bases con motivo de la urgente necesidad de ocupar un puesto de Educador/a Infantil con destino a cubrir las Necesidades Educativas Especiales surgidas para el curso 2017/2018 y no existiendo en la actualidad personal disponible en las listas de contratación temporal que han venido utilizándose, una vez finalizado el proceso recogido en la mencionada convocatoria, y conforme a lo recogido en la misma donde se determina:

Que llegado este momento y según lo establecido en la base 6ª de la Convocatoria arriba mencionada, donde se recoge que una vez resueltas las alegaciones presentadas y los empates, en caso de que hubiera, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tafalla y en la página Web municipal la relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida, para cada una de las listas a confeccionar, una para castellano y otra para euskera.

Una vez finalizado el proceso de valoración recogido en la convocatoria, y teniendo las puntuaciones obtenidas ya carácter definitivo tras la finalización del plazo de revisión fijado y tras la realización del correspondiente sorteo a fin de solventar los empates existentes entre las puntuaciones de varias de las aspirantes, procede en aplicación de lo recogido en la base 6ª de la convocatoria, y tras el resultado del sorteo realizado:

**Primero: APROBAR** la siguiente relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida para cada una de las listas, es decir una para castellano y otra para euskera, así como publicar dichas listas de puntuación en el Tabón de anuncios del Ayuntamiento de Tafalla y en la página web y que resulta ser la siguiente:

**LISTA CASTELLANO**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PUNTOS</b>
VIDARTE ROMANO INMACULADA	10,000
BRIONGOS ERICE MIRIAM	10,000
GARRIZ CASAJUS PATRICIA	10,000
LAJAS RINA SONIA	10,000
SANZ GARVI YOLANDA	10,000
URDIAIN YOLDI NEREA	10,000
ESPARZA VIELA MARIA	8,730
ORDUNA GALAR INES	6,849
URBIOLA ITURRALDE IZASKUN	4,386
PEREZ ISO SANDRA	4,203
PINEDA DE GALDO ALEJANDRA	3,671
FLAMARIQUE EGUARAS ESTHER	3,332
SANCHEZ RIBECHINI MARIA	2,436
BEORLEGUI TRAIN ITSASO	2,248
RECALDE MORENO MARTA	2,228
CUMBA SUESCUN SILVIA	1,124
JAIME ORIVE LAURA	0,599
MORENO URRRA MARTA	0,534
SANCHO ALEN M PUY	0,444
BERMEJO GATON IRENE	0,334



ARIZMENDI MARTINEZ DE MORENTIN ROCIO	0,272
LUCEA ABRIL ITSASO	0,171
ARTASO ANDUEZA MARIA	0,075
AISA FIGUEROA NAHIA	0,066
PRESA FLAMARIQUE JUDITH	0,015
REDIN FERNANDEZ SARA	0,000
RIVAS AGEA AINHOA	0,000
ROMO ZABALEGUI LIDIA	0,000
SORIANO URSUA RAQUEL	0,000
TAPIA AIBAR AINHOA	0,000
TORREZ RUEDA NELIDA JANNETH	0,000
VALLES ESAIN REBECA	0,000
AGORRETA MORENO MAITANE	0,000
ARIVE MURO ELENA	0,000
ARRONDO RODRIGUEZ LEYRE	0,000
AZPARREN JIMENEZ KANDELA	0,000
BEASOAIN DE PAULORENA USOZ ESTHER	0,000
BELLOSO OZCARIZ LEYRE	0,000
BRAVO GOÑI AMAIA	0,000
CELAYA ESPARZA ANGELA	0,000
ELICEGUI ABREGO USOA	0,000
ESLAVA ARRIETA BEATRIZ	0,000
ESPARZA UGALDE SARA	0,000
EZQUER ISTURIZ EKIÑE	0,000
GOLDARACENA ASA ISABEL	0,000
IRIARTE JORAJURIA LEYRE	0,000
IZQUIERDO FERNANDEZ CRISTINA	0,000
LABIANO ALMIÑANA LEYRE	0,000
LARRASOÑA SENOSIAIN ANDREA	0,000
LENZANO VELILLA JUDITH	0,000
LESAGA BRAVO OIANA	0,000
MARTINEZ MENDEZ AMBAR JOHANA	0,000
MURILLO ERASO SILVIA	0,000
OLCOZ IZURA ITSASO	0,000
OLCOZ IZURA UXUA	0,000
OLCOZ PASCUAL EIDER	0,000
PARRA ARAIZ SILVIA	0,000
PASCUAL ERRAEZ GARBIÑE	0,000
PASCUAL ZUASTI REBECA	0,000
PEREZ CAMARA IRRINTZI	0,000
QUIÑONES DA COSTA AINHUA	0,000
RABAL MARCO NAIRA	0,000
RAMOS ROCAS PATRICIA	0,000

**LISTA EUSKERA**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PUNTOS</b>
URDIN YOLDI NEREA	10,000



---

MORENO URRRA MARTA	0,534
AISA FIGUEROA NAHIA	0,066
OLCOZ PASCUAL EIDER	0,000
PASCUAL ZUASTI REBECA	0,000
RIVAS AGEA AINHOA	0,000
AZPARREN JIMENEZ KANDELA	0,000

Segundo.: Remitir la propuesta de relación de aspirantes junto con el expediente completo del proceso selectivo a la Alcaldía para su aprobación mediante Resolución que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tafalla y en la página Web municipal, teniendo dicha propuesta carácter vinculante.

En Tafalla a 21 de febrero de 2018.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

  
Fdo.: ARTURO GOLDARACENA ASA